INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 158/2008
Junio 16 de 2008

Reprueban en promedio Páginas de Internet de Partidos Políticos

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) realizó del 9 al 13 de junio del año en curso una evaluación a la publicación de *información fundamental* en las páginas de Internet de los Partidos Políticos: Nueva Alianza, Partido Acción Nacional (PAN), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Convergencia, Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La evaluación se presentó al Consejo del ITEI este lunes 16 de junio por la Directora de Vinculación y Estudios, Lic. Andrea Zarzosa Cododedo.

La **calificación global de los seis partidos políticos evaluados fue reprobatoria** con: **56.85**

De 6 partidos políticos evaluados, **3** de ellos **aprobaron** y **3 no**.

Las calificaciones de los partidos fueron las siguientes:

- Nueva Alianza: 73.39
- PAN: 67.74
- PVEM: 67.74
- Convergencia: 59.68
- PRI: 43.55
- PRD: 29.03

El **rubro evaluado con mayor incumplimiento** es el **Financiero** con una **calificación global** de los seis partidos políticos evaluados de **44.05**. Es decir, **el rubro en que más están incumpliendo con publicar los partidos políticos comprende**: informes financieros, ***gastos de campaña***, gastos de comunicación social, contrataciones, contratos de adquisiciones o arrendamientos, nómina, ***origen de los recursos públicos y privados***, gasto corriente, personas u organismos a quienes entreguen recursos públicos, cuenta pública e informes de ***origen y aplicación de recursos***, resultados de auditorías, gastos de viajes oficiales, presupuesto anual y estados financieros, convocatorias a concursos y licitaciones.

El **partido con la calificación más baja** fue el **PRD**, con 29.03; y el **partido con mejor calificación** fue el **Partido Nueva Alianza**, con una calificación de 73.39.

Adicionalmente, se revisó la página del Instituto Estatal Electoral de Jalisco (IEEJ), en donde se encontró información referente a los gastos de campaña e informes financieros de los partidos políticos.

Es importante señalar que en la página de Internet del PAN, se observó que para poder realizar una solicitud de información es necesario acreditar la ciudadanía presentando copia simple de la credencial de elector.

En la página del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la solicitud de información debe presentarse por el interesado, de lo contrario por un representante que deberá presentar carta poder simple ante dos testigos, y en caso de ser persona jurídica por un representante legal.

El documento con la evaluación completa se puede consultar en la página de Internet del ITEI: www.itei.org.mx

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL